

319262
de



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 351
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR VIVALLOS MARIA ISABEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:346.500

Y SON:TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRA. MRIA I. ESCOBAR VIVALLOS (ENFERMERA), BOLETA HONORARIOS NRO.: 45. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CURACION AVANZADA ULCERA VENOSA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 116 DE FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 202 DE FECHA 14/01/2019. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550	Aplic. de Fondos Curacion	385.000			
21411	Retenciones Tributarias		38.500		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		346.500	14268337-7	C-0
TOTALES :		385.000	385.000		

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION SALUD MUNICIPAL
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

IL BOR ORDEN DEL ALCALDE
 ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 962930
 FECHA DE PAGO

NOMBRE
 F.U.T.
 FIRMA

V°B° TESORERO
 RECIBI CONFORME

CTA. CTE.

EGRESO N°